



RESOLUCIÓN No. **1582** DEL

14 MAY 2024

“Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacante definitiva”

700.15.15

### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto 0084 del 12 de mayo de 2014 y,

#### CONSIDERANDO

Que una vez revisado el Sistema Humano® se determinó que existe una plaza que se encuentra en vacante definitiva del empleo denominado DOCENTE DE AULA del área de CIENCIAS NATURALES QUIMICA de la Planta Global de cargos del personal docente, directivo docente y administrativo del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones y, asignado actualmente en la Institución Educativa INDIGENA LISA MANENI, sede PRINCIPAL del municipio de HATO COROZAL.

Que la plaza que se encuentra vacante anteriormente descrita, se presentó por la renuncia presentada por ALEX CHARRIS BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía No.74.314.041, quien en vacante definitiva desempeñaba el cargo de DOCENTE DE AULA del área de CIENCIAS NATURALES QUIMICA de la Institución Educativa INDIGENA LISA MANENI, sede PRINCIPAL del municipio de HATO COROZAL, acto protocolizado mediante la Resolución No. 1515 del 03 de abril de 2024.

Que las Comunidades Indígenas gozan de autonomía en sus pueblos, en tal sentido, EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUADO CAÑO MOCHUELO, concedió aval a ASTRID ROCIO DUARTE LAGUADO identificada con cédula de ciudadanía No. 60.265.477, a través de documento suscrito el día 02 de mayo de 2024 para que desempeñe el cargo de DOCENTE DE AULA del área de CIENCIAS NATURALES QUIMICA de la Institución Educativa INDIGENA LISA MANENI, sede PRINCIPAL del municipio de HATO COROZAL.

Que la Ley 115 de 1994 “Por medio de la cual se expide la Ley General de Educación” en su artículo 62 establece los criterios para la selección de los docentes que se desempeñaran en los territorios indígenas, en los siguientes términos:



RESOLUCIÓN No.

1582

DEL

14 MAY 2024

"Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacante definitiva"

700.15.15

*"ARTICULO 62. Selección de educadores. Las autoridades competentes, en concertación con los grupos étnicos, seleccionarán a los educadores que laboren en sus territorios, preferiblemente, entre los miembros de las comunidades en ellas radicados. Dichos educadores deberán acreditar formación en autoeducación, poseer conocimientos básicos del respectivo grupo étnico, en especial de su lengua materna, además del castellano."*

Que ASTRID ROCIO DUARTE LAGUADO, ostente el título LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL el cual es un requisito mínimo de conocimiento para desempeñar el cargo de DOCENTE DE AULA del área de CIENCIAS NATURALES QUIMICA de conformidad con la Resolución 09317 del 06 de mayo de 2016 "Por la cual se adopta e incorpora que adoptó el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistemas espacial de carrera docente y se dictan otras disposiciones" del Ministerio de Educación Nacional.

Que teniendo en cuenta los documentos anexos en la hoja de vida de ASTRID ROCIO DUARTE LAGUADO, se determina cumple con los requisitos de Ley y el perfil requerido para desempeñar el cargo a proveer.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Nombrar provisionalmente en vacante definitiva a ASTRID ROCIO DUARTE LAGUADO identificada con cédula de ciudadanía No. 60.265.477, quien ostenta el título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, para desempeñar el cargo de DOCENTE DE AULA del área de CIENCIAS NATURALES QUIMICA, en la Institución Educativa INDIGENA LISA MANENI, sede PRINCIPAL del municipio de HATO COROZAL, a partir de la fecha en que tome posesión y hasta que EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUADO CAÑO MOCHUELO lo estimen pertinente.

PARAGRAFO: La asignación básica mensual de la docente nombrada provisionalmente registrará conforme a las normas vigentes.



RESOLUCIÓN No. **1582** DEL **14 MAY 2024**

“Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacante definitiva”

700.15.15

ARTÍCULO 2: Comunicar la presente Resolución a ASTRID ROCIO DUARTE LAGUADO y a la Institución Educativa INDIGENA LISA MANENI del municipio de HATO COROZAL, haciéndoles saber que contra la misma no proceden recursos.

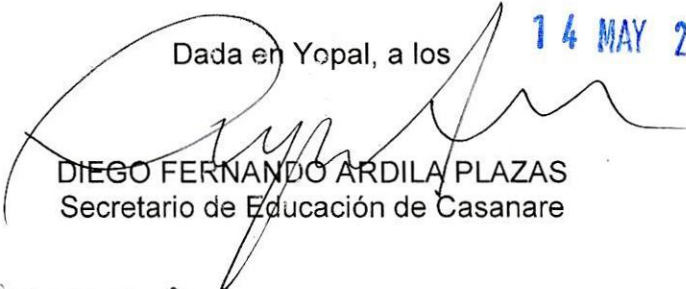
ARTÍCULO 3: Enviar copia de la presente Resolución a Nómina e Historias Laborales, para los fines pertinentes.


ARTÍCULO 4: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la fecha en que la docente nombrada provisionalmente tome posesión del cargo.

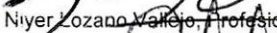
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


Dada en Yopal, a los

**14 MAY 2024**

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare

  
Aprobó: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa.

  
Revisó: Niyer Lozano Vallejo, Profesional Especializado.

  
Proyectó y Revisó: Diana Marcela Sotaban-Alfárez, Profesional Contratado